

### ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 16 de febrero de 2024 en TGB SA, sita en de Capellades (Anoia), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya de fecha 14.07.2014, y resolución de corrección de error de fecha 03.04.2017.

La Inspección fue recibida por , administrativa, y , técnica experta en protección radiológica de la UTPR de y supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

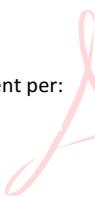
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En la nave de producción, en la máquina offset RK, se encontraba instalado un acelerador de electrones, usado para el secado de tintas, de la firma , modelo , con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA y con número de serie .-----
- En la placa de identificación del equipo constaba: ; Serial N° Model N° ; kV max: kV, mA max: mA.-----
- Estaba disponible el manual de funcionamiento y la documentación preceptiva original del equipo.-----

- El personal de TGB SA puede realizar la sustitución de filamentos y ventana (foil) según un procedimiento interno. El último cambio de filamentos se realizó el 05.07.2023 y el último cambio de ventana se realizó el 21.09.2023. En caso necesario, el mantenimiento y la asistencia técnica la realizaría el fabricante del equipo desde su sede en Holanda.-----
- El equipo dispone de una señalización óptica de funcionamiento, llave de puesta en marcha e interruptor de parada de emergencia. Además, está provisto de 3 sondas de detección tipo Geiger que actúan como enclavamiento del acelerador.-----
- Puesto el equipo en funcionamiento con unas condiciones de trabajo de        kV y mA no se midieron niveles significativos de radiación en las superficies accesibles del equipo.-----
- Estaba disponible el protocolo de revisión del equipo, en el que consta que se realiza una inspección visual, medida de niveles de radiación y comprobaciones de seguridad y enclavamientos, semestralmente. Las últimas revisiones son de fechas 25.09.2023 y 16.02.2024. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Disponían de las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas de        para verificar las tres sondas Geiger del acelerador:-----
  - o Una de         $\mu\text{Ci}$  de actividad el 20.06.2014. En la placa de identificación de la fuente constaba: Radioactive Material; Act.         $\mu\text{Ci}$ ;  
-----
  - o Una de         $\mu\text{Ci}$  de actividad el 11.02.2020. En la placa de identificación de la fuente constaba: Radioactive Material; Act.         $\mu\text{Ci}$ ;  
-----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radioactivas encapsuladas.-----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma        modelo        n/s        calibrado por el        el 16.10.2020. Estaba disponible el correspondiente certificado.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo para la detección y medida de los niveles de radiación. La supervisora realiza la verificación del detector semestralmente, siendo las últimas de fechas 25.09.2023 y 16.02.2024. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible una licencia de supervisora, a nombre de        . La supervisora tiene su licencia aplicada también a las instalaciones radiactivas  
-----

- Estaba disponible un dosímetro de área. Estaba disponible un convenio con el para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2023.-----
- Estaba disponible el protocolo de asignación de dosis del personal expuesto.-----
- Estaba disponible la ficha dosimétrica de la supervisora donde constan las dosis recibidas de todas las instalaciones radiactivas donde tiene aplicada su licencia. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaba colocado en un lugar visible un resumen de las normas de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  Data:  
2024.02.16  
15:36:25  
+01'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de TGB SA para que con su firma y cumplimentación del documento de trámite adjunto, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por   
Fecha:  
2024.02.23  
09:49:25 +01'00'